

VIERNES, 22 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 122

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2018-5887 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en suelo rústico de calle General Mola, 55, de Cortiguera. Expediente 651/2018.*

Por don GONZÁLEZ PÉREZ LAUREANO Y FERNANDO, se ha solicitado autorización para CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, en suelo rústico de C/ GENERAL MOLA, Nº 55, CORTIGUERA.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Suances, 8 de junio de 2018.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2018/5887